



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

PLAZOS QUE SE CONTEMPLAN PARA HACER EFECTIVO LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESPAÑA VERDE, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5200-0113]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0113, formulada por D.ªCristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazos que se contemplan para hacer efectivo la elaboración del Plan Estratégico de la España Verde.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0113]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta oral para que le sea contestada en la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

¿Qué plazos se contemplan para hacer efectivo la elaboración del Plan Estratégico de la España Verde?.

En Santander a 3 de mayo de 2013

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G. P. Socialista."